



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 07 de Noviembre de 2025

SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 132550/2025 VIERA MARCOS JOSE C/ VIERA RUFINO S/ Inscripción de Defunción - SEC Nº 2**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Laura Carolina Garcia de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 23 de Octubre de 2025.-AUTOS Y VISTOS...RESULTA Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 ^{(Hacer lugar a la solicitud formulada por el señor VIERA MARCOS JOSÉ, DNI Nº 41.832.138, y en consecuencia, ORDENAR la INSCRIPCIÓN JUDICIAL FUERA DE TÉRMINO del fallecimiento del Sr. VIERA RUFINO, DNI Nº 13.665.636, ocurrido el día 31 de mayo de 2025, a las 8:30 horas, en el Hospital SAMIC de Oberá, Misiones, por insuficiencia cardíaca descompensada, conforme surge del Informe Estadístico y Certificado Médico acompañados. 2 ^{(Líbrese oficio a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón e inscripción definitiva del deceso en los libros correspondientes, con remisión de copia certificada de la presente resolución. 3 ^{(Notifíquese al Ministerio Público Fiscal, a la Defensora Oficial interviniente y al interesado en su domicilio electrónico constituido. 4 ^{(Cópiese, Regístrese y Archívese."} Fdo. DR. JOSE}}}

GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de su original obrante al registro de SENTENCIA Nº 210 - LIBRO Nº 4 - FS 628/629, Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. García Laura. Oberá, Misiones, 24 de Octubre de 2025 en los autos caratulados " **132550/2025 VIERA MARCOS JOSE C/ VIERA RUFINO S/ Inscripción de Defunción - SEC Nº 2** , que se tramita ante el Juzgado de Familia Nº 1.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2025.-----

---A tales fines se informa que el Sr. VIERA MARCOS JOSE, tramita el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.11.28 20:24:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 12 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**

S / D

Nota N° 2568 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°** de fecha 07 de noviembre de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 132550/2025 VIERA MARCOS JOSE C/ VIERA RUFINO S/ INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN”**. A tal efecto, le informamos que para proceder a labrar el acta de defunción correspondiente es necesario remitan a esta Dirección General copia certificada del certificado médico de defunción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.15 08:04:31 -03'00'

AAR